

BORRADOR PARA MODIFICACIÓN PUNTUAL PGOU DE CONIL DE LA FRONTERA

0. ANTECEDENTES

- En 1984 fueron aprobadas las Normas Subsidiarias de Planeamiento que regirían la ordenación del territorio en el municipio de Conil de la Frontera.

- Con fecha 1 de agosto de 2001 fue aprobado el Plan General de Ordenación Urbana (en adelante PGOU 2004) de Conil de la Frontera según recoge la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en su información pública en la web de la Junta de Andalucía. La aprobación definitiva del documento se registra el 23 de diciembre de 2004. Dicho PGOU del año 2004, sustituyó a las Normas Subsidiarias de Planeamiento del año 1984.

- Con fecha 9 de mayo de 2014 se publica en el BOP nº 88 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la CPOTU de Cádiz de 19 de febrero de 2013, referente a la Adaptación a la LOUA y Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbanística de Conil de la Frontera (En adelante PGOU 2013). El documento de planeamiento general que es sometido a Adaptación LOUA y Revisión Parcial consta aprobado definitivamente por resolución de sentencia en fecha diciembre del año 2014.

- Conforme a las Memorias consultadas del PGOU 2004 y PGOU 2013, así como al resto de documentación escrita previa de dicho Plan y del anterior, éstos no tienen por objeto modificación alguna sobre los suelos que traen causa, ni en ningún momento se recogen determinaciones que motiven ni concreten las diferencias que actualmente existen entre la planimetría del PGOU vigente y la de sus antecesoras Normas Subsidiarias de Planeamiento.

- Por otra parte, el alcance de las modificaciones del PGOU 2013 (Documento de Adaptación a la LOUA y Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbanística aprobado definitivamente en febrero de 2013), en relación al anterior se motiva y describe en los apartados 1 y 2 de la Memoria de Ordenación (1. LA ADAPTACION A LA LOUA DEL PGOU DE CONIL DE LA FRONTERA; 2. LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE CONIL DE LA FRONTERA.), sin que en ningún caso se mencione alteración alguna en los suelos que son objeto de corrección en este documento.

- El Ayuntamiento de Conil de la Frontera no ha manifestado intencionalidad municipal de modificar la naturaleza de los suelos.

- De cuanto antecede, se concluye que existen diferencias producidas en la transcripción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento al PGOU 2004 y finalmente al Plan Adaptado y Revisado parcialmente de 2013:

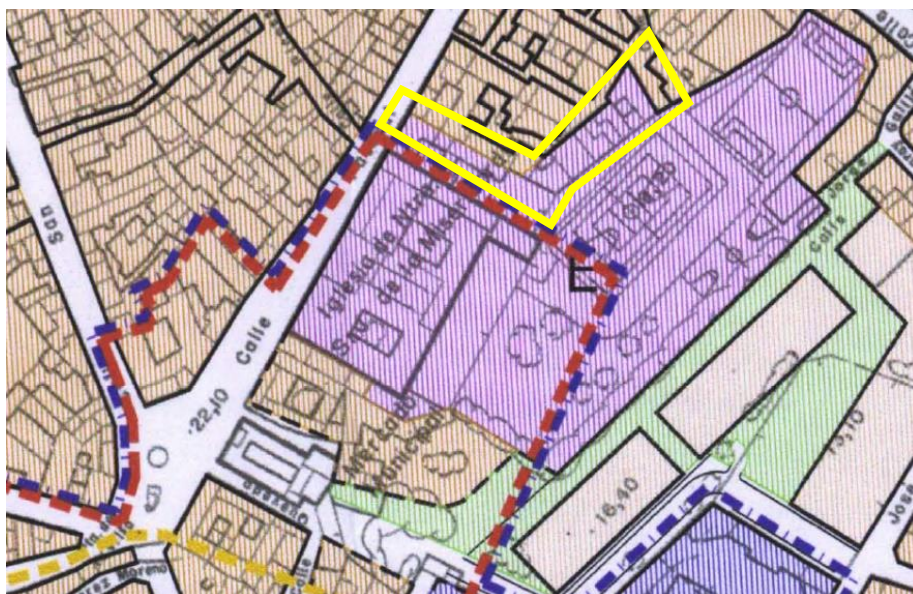
- En el PGOU vigente, se recogen las parcelas catastrales 2991212TF2129B, 2991217TF2129B, 2991218TF2129B, 2991226TF2129B, 2991227TF2129B, 2991228TF2129B como equipamientos.
- En las Normas Subsidiarias de Planeamiento del año 1984, aprobadas con anterioridad al PGOU del año 2004, dichas parcelas catastrales venían recogidas como Casco antiguo.
- De acuerdo con la información catastral y a la realidad existente, dichas parcelas son residenciales de uso propio, almacenes o uso comercial.
- Todas las diferencias que se recogen en el presente documento son de naturaleza gráfica, de planimetría, y se localizan numerados en el plano ANEXO 01, que corresponde con el plano nº 0C-01.C4 del Documento de Adaptación a la LOUA y

1. OBJETO

El objeto del presente documento es evidenciar las diferencias contenidas en el PGOU vigente con el fin de instar a la Consejería de Urbanismo del Ayuntamiento de Conil de la Frontera a realizar los trámites oportunos para la modificación puntual del PGOU si fuera necesaria.

A continuación, se listan las parcelas catastrales afectadas:

- 2991212TF2129B: situada en la calle Pascual Junquera número 9.
- 2991217TF2129B: situada en la calle Cruz número 27.
- 2991218TF2129B: situada en la calle Cruz número 20.
- 2991226TF2129B: situada en la calle Cruz número 23.
- 2991227TF2129B: situada en la calle Cruz número 21.
- 2991228TF2129B: situada en la calle Doctor Fleming número 19.



1. Detalle del Plano 1101400ES2PO_PL04 del PGOU

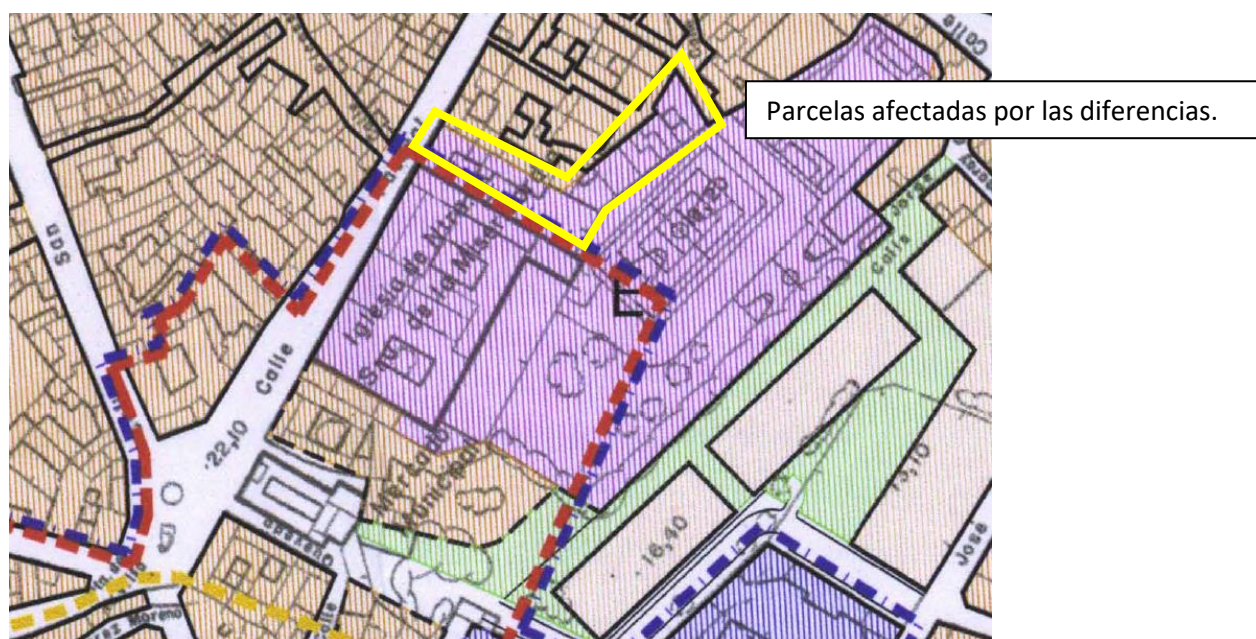
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EXISTENTES

Con fecha 23 de diciembre de 2004 queda aprobado definitivamente por resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

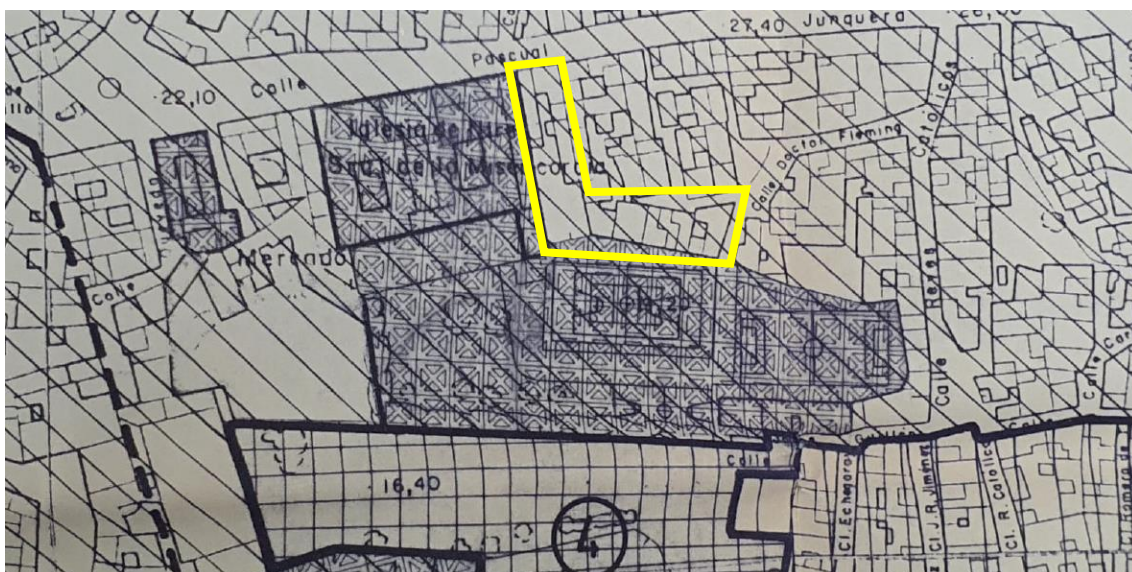
Conforme a la documentación correspondiente al expediente del Plan General de Ordenación Urbana de Conil de la Frontera y su informe emitido por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación Provincial de Obras Públicas, la actualización del PGOU no tiene por objeto modificación del uso a los suelos situados en el Casco Histórico, ni en ningún momento se recogen determinaciones que motiven ni concreten las diferencias que actualmente existen entre la planimetría del PGOU aprobado en el año 2004, las Leyes subsidiarias anteriores, el acuerdo de la CPOTU de Cádiz de 19 de febrero de 2013, referente a la Adaptación a la LOUA y Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbanística de Conil de la Frontera, concerniente a las parcelas de las que trata este documento.

De cuanto antecede se concluye que dichas diferencias no concuerdan con la realidad existente pudiendo ser la naturaleza de estas diferencias la trasposición de los planos físicos a la adaptación a programas informáticos para la realización y la adaptación a la era digital del PGOU 2004, así como en el Acuerdo de la CPOTU de Cádiz de 19 de febrero de 2013, referente a la Adaptación a la LOUA y Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbanística de Conil de la Frontera.

Se entiende por tanto que todas las diferencias que se recogen en el presente documento serían de naturaleza gráfica, de planimetría, y se localizan en la figura 2 del documento, que corresponde con una captura del plano número 1101400ES2PO_PL04. Igualmente, estas diferencias con la realidad quedan reflejadas en el resto de los planos del PGOU debido al uso de herramientas informáticas que hace que dicha capa del plano, donde se refleja esta diferencia, quede reflejada en la totalidad de los planos.



2. Relación de diferencias con la realidad reflejadas en el plano 1101400ES2PO_PL04 del PGOU



3. Normas subsidiarias de planeamiento del año 1984, donde se evidencia que la naturaleza del suelo no correspondía al uso como equipamientos, tal cual se indica en el PGOU actual

Relación de parcelas afectadas por el la diferencia con la realidad material:

- 2991212TF2129B: situada en la calle Pascual Junquera número 9.
- 2991217TF2129B: situada en la calle Cruz número 27.
- 2991218TF2129B: situada en la calle Cruz número 20.
- 2991226TF2129B: situada en la calle Cruz número 23.
- 2991227TF2129B: situada en la calle Cruz número 21.
- 2991228TF2129B: situada en la calle Doctor Fleming número 19.

3. CONCLUSIONES

Por todo lo explicado en el apartado 2 de este documento, queda constatado el hecho de que el documento del PGOU actual contiene diferencias con la realidad existente que afectan a su planimetría.

Por todo, insto a la Concejalía de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Conil de La Frontera a proceder la tramitación de la modificación puntual del PGOU conforme a lo establecido en el art. 109 Revocación de actos y rectificación de errores de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuyo tenor literal determina que *las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*

4. ANEXOS

- ANEXO 01. Plano de localización de las diferencias
- ANEXO 02. Normas subsidiarias de planeamiento del año 1984
- ANEXO 03. Detalle de la zona de ambos planos comparados
- ANEXO 04. Fotografía aérea
- ANEXO 05. Planimetría catastral
- ANEXO 06. Información catastral de las parcelas.
- ANEXO 07. Planimetría con la corrección de la diferencia, correspondiente al documento Adaptación/Revisión Parcial de febrero de 2013.

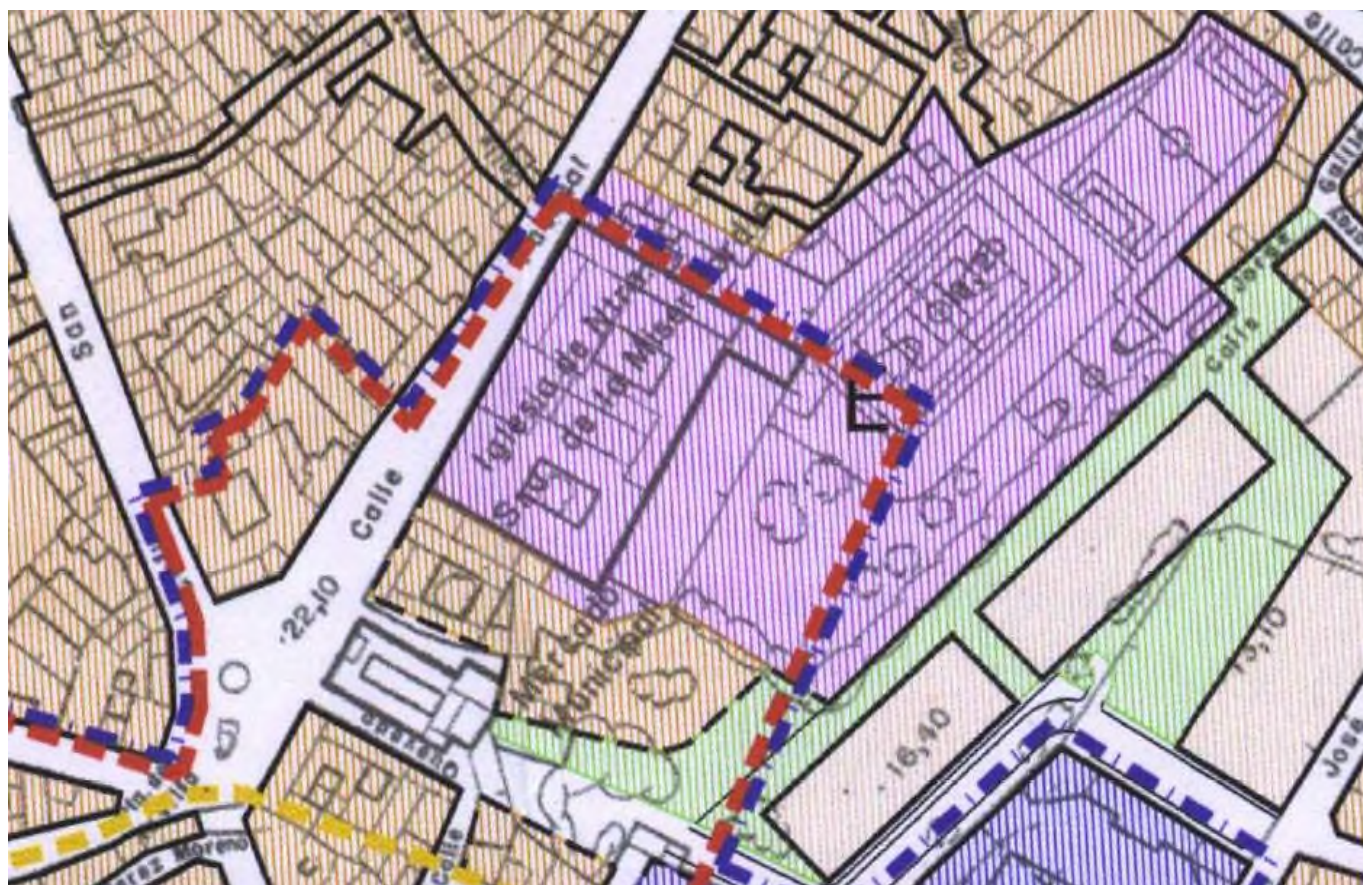
En Conil a 15 de diciembre de 2022

Suscrito por RUBÉN TENORIO RIVAS, Ingeniero Industrial Colegiado en COOIAOC nº 5193

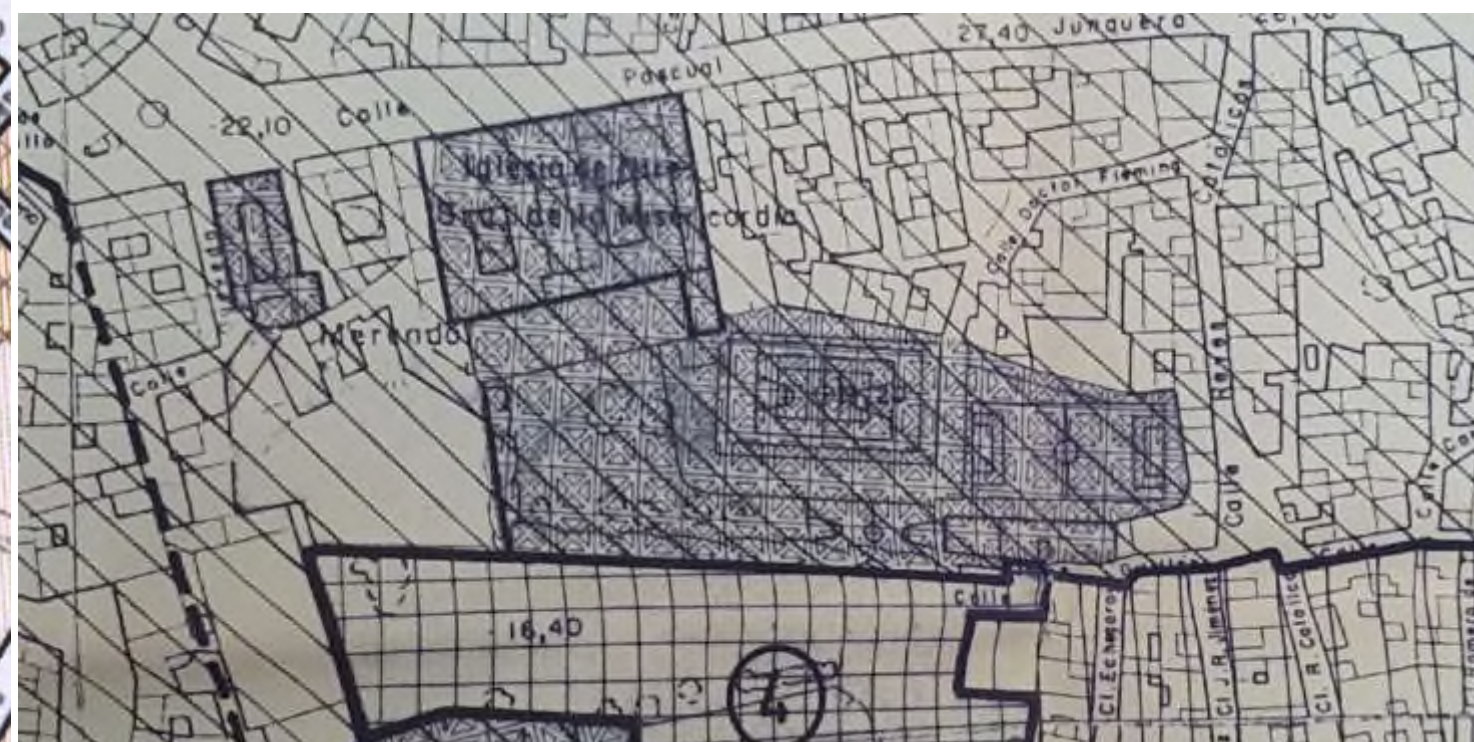
ANEXO 01. Plano de localización de las diferencias

ANEXO 02. Normas subsidiarias de planeamiento del año 1984

ANEXO 03. Detalle de la zona de ambos planos comparados



2. Detalle del PGOU aprobado en 2004



1. Detalle del PGOU predecesor al aprobado en 2004

ANEXO 04. Fotografía aérea





ANEXO 05. Planimetría catastral



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA



DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Sede Electrónica
del Catastro

Provincia de CÁDIZ

Municipio de CONIL DE LA FRONTERA

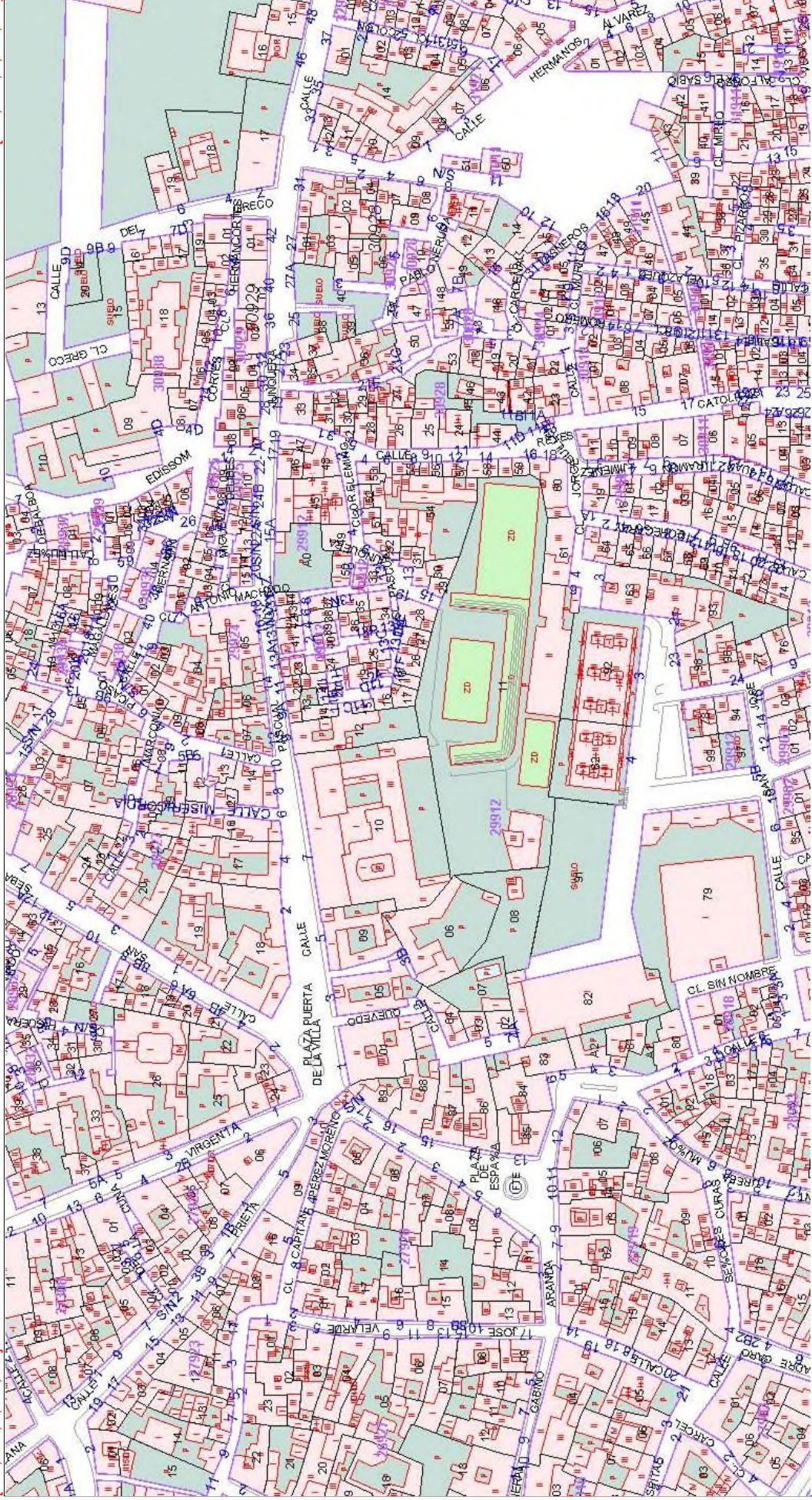
Coordenadas U.T.M. Huso: 30 ETRS89

ESCALA 1:2,000



CARTOGRAFÍA CATASTRAL

[222,516 ; 4,019,091]



[222,996 ; 4,019,091]

[222,516 ; 4,018,831]

[222,996 ; 4,018,831]

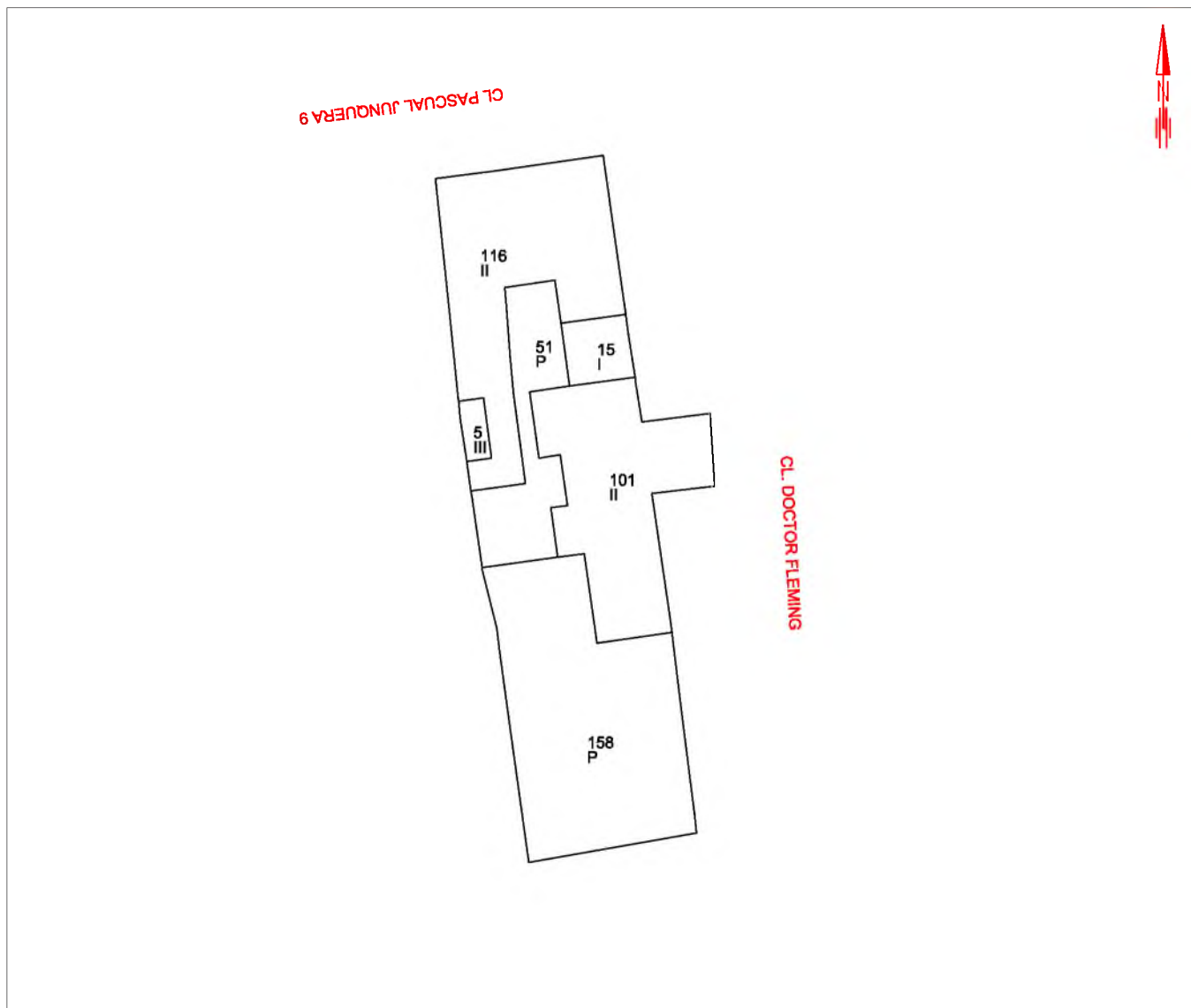
ANEXO 06. Información catastral de las parcelas.

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991212TF2129B

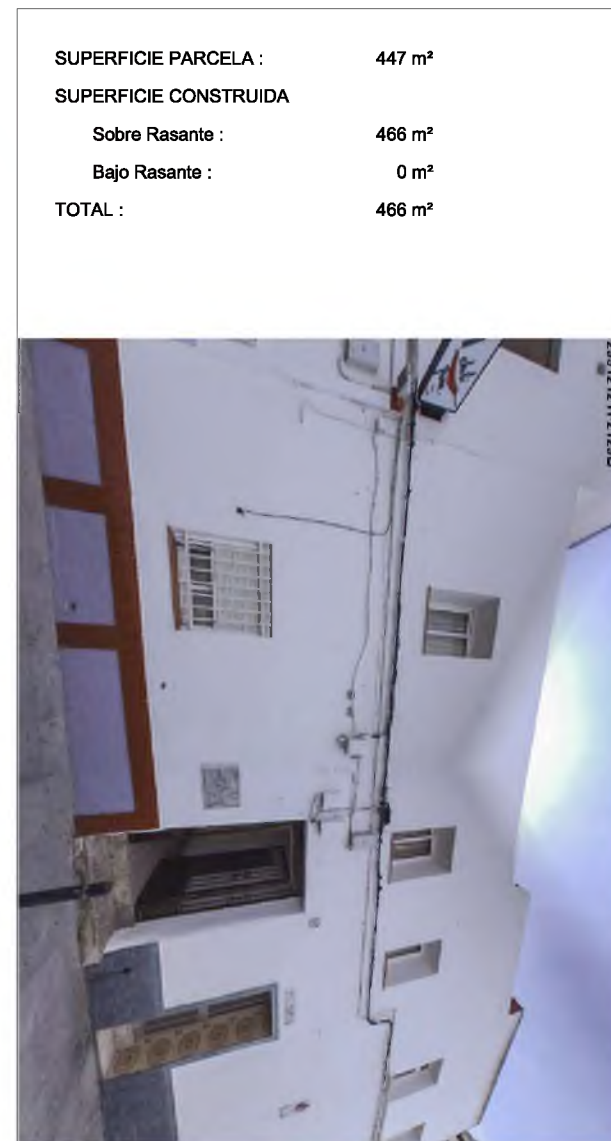
CL PASCUAL JUNQUERA, 0009. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 08:59



PLANTA GENERAL

CROQUIS A ESCALA 1:400



FOTOGRAFÍA

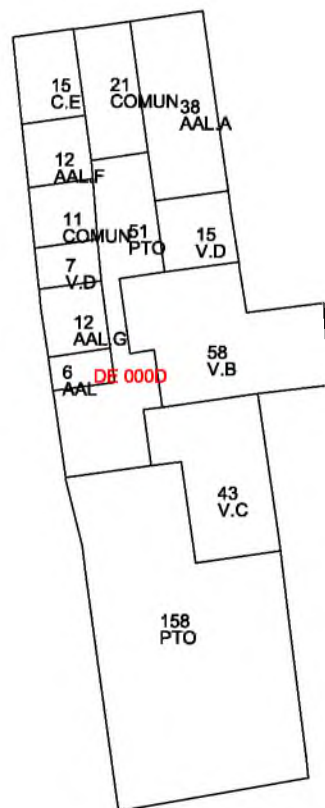
Página 1/4

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991212TF2129B

CL PASCUAL JUNQUERA, 0009. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 08:59



SUPERFICIE PARCELA : 447 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción
AAL	6	ALMACEN
AAL.A	38	ALMACEN
AAL.F	12	ALMACEN
AAL.G	12	ALMACEN
C.E	15	COMERCIO USO PROPIO
COMUN	32	ELEMENTOS COMUNES
V.B	58	RESIDENCIAL USO PROPIO
V.C	43	RESIDENCIAL USO PROPIO
V.D	22	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	238	

SUPERFICIES GRÁFICAS

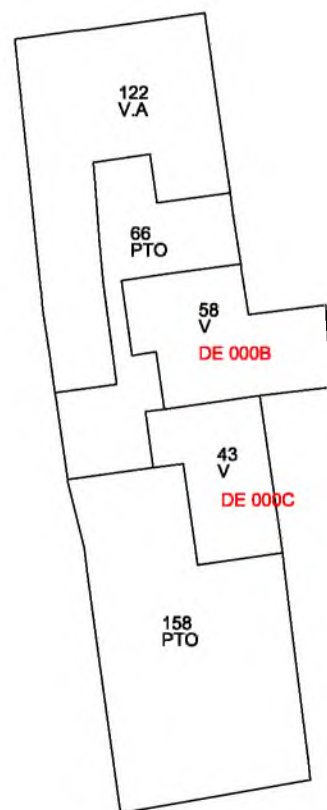
Código	Sup. en m²	Descripción
AAL.F	12	ALMACEN
AAL.G	12	ALMACEN
AAL	6	ALMACEN
AAL.A	38	ALMACEN
C.E	15	COMERCIO USO PROPIO
COMUN	32	ELEMENTOS COMUNES
PTO	209	PATIO
V.D	22	RESIDENCIAL USO PROPIO
V.B	58	RESIDENCIAL USO PROPIO
V.C	43	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	447	

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991212TF2129B

CL PASCUAL JUNQUERA, 0009. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 08:59



SUPERFICIE PARCELA : 447 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción
V	101	RESIDENCIAL USO PROPIO
V.A	122	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	223	

SUPERFICIES GRÁFICAS

Código	Sup. en m²	Descripción
PTO	224	PATIO
V.A	122	RESIDENCIAL USO PROPIO
V	101	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	447	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATÁSTRO



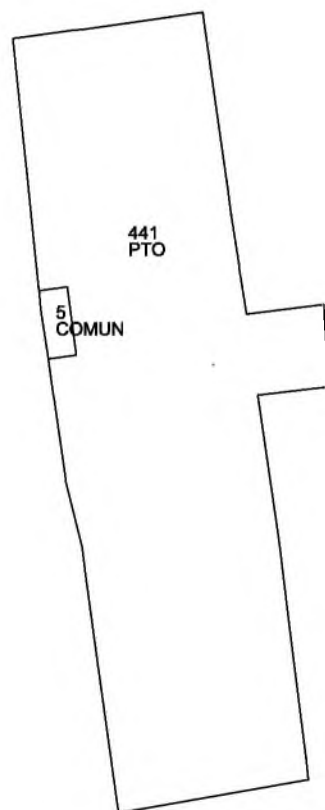
Sede Electrónica
del Catastro

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991212TF2129B

CL PASCUAL JUNQUERA, 0009. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 08:59



SUPERFICIE PARCELA : 447 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m ²	Descripción
COMUN	5	ELEMENTOS COMUNES
TOTAL	5	

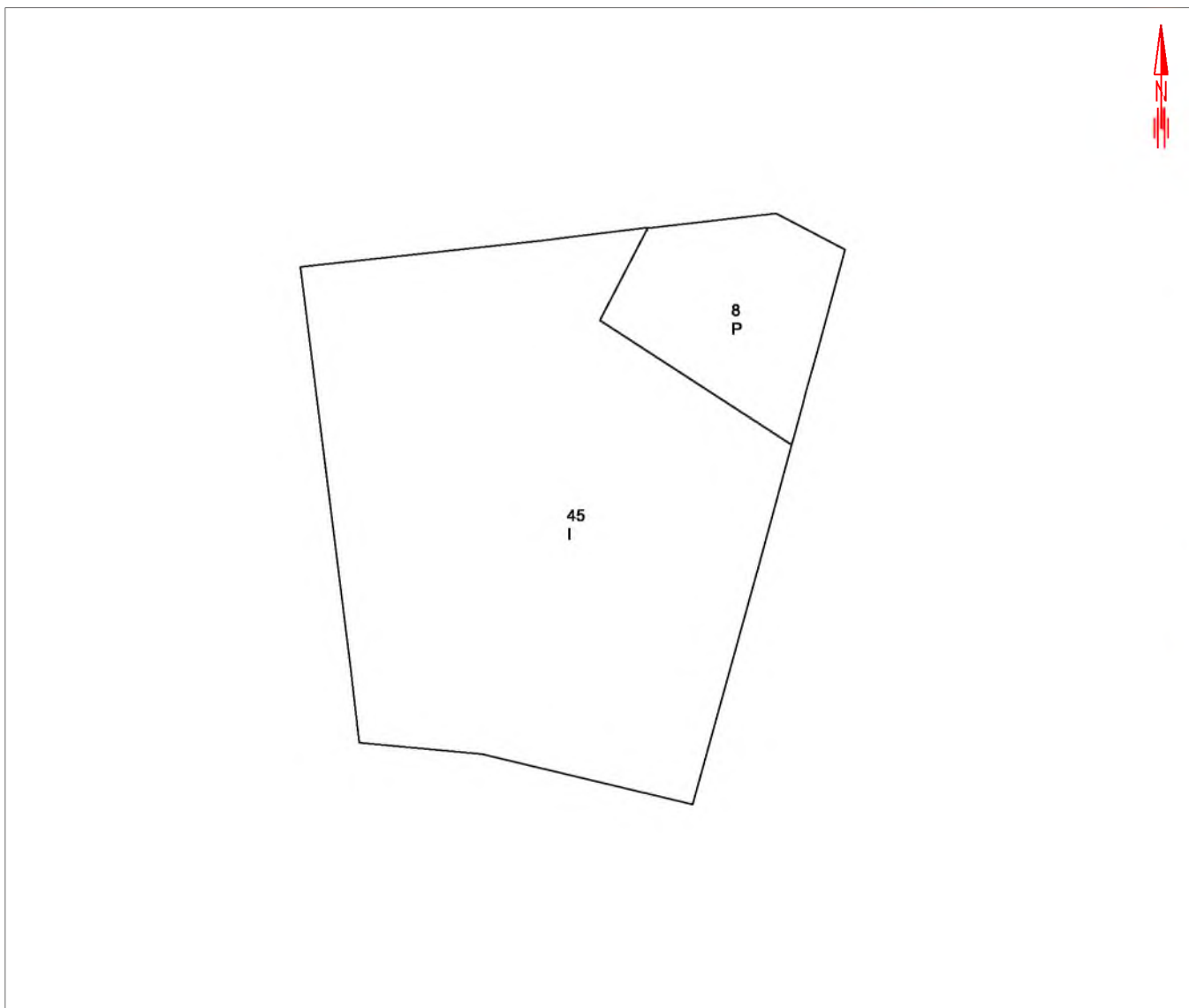
SUPERFICIES GRÁFICAS

Código	Sup. en m ²	Descripción
COMUN	5	ELEMENTOS COMUNES
PTO	441	PATIO
TOTAL	446	

CL CRUZ, 27. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:01

CL DOCTOR FLEMING 27



PLANTA GENERAL

CROQUIS A ESCALA 1:100



FOTOGRAFÍA

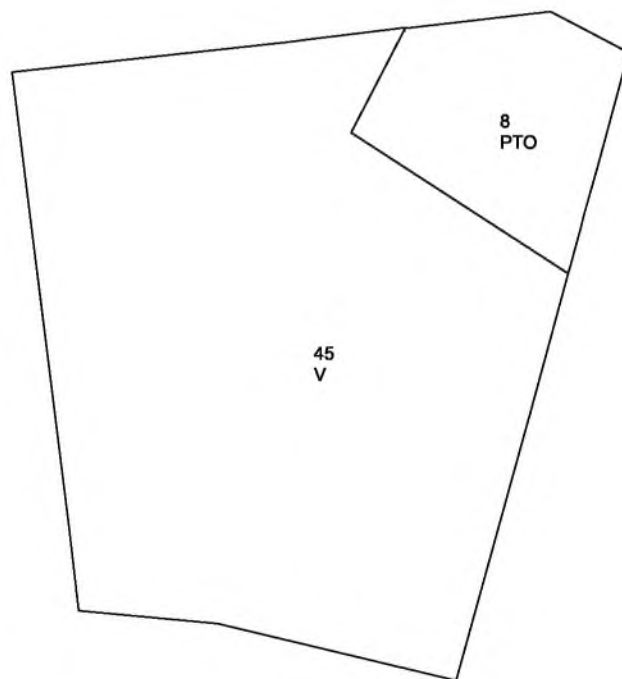
Página 1/2

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991217TF2129B

CL CRUZ, 27. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:01



SUPERFICIE PARCELA : 53 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción
V	45	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	45	

SUPERFICIES GRÁFICAS

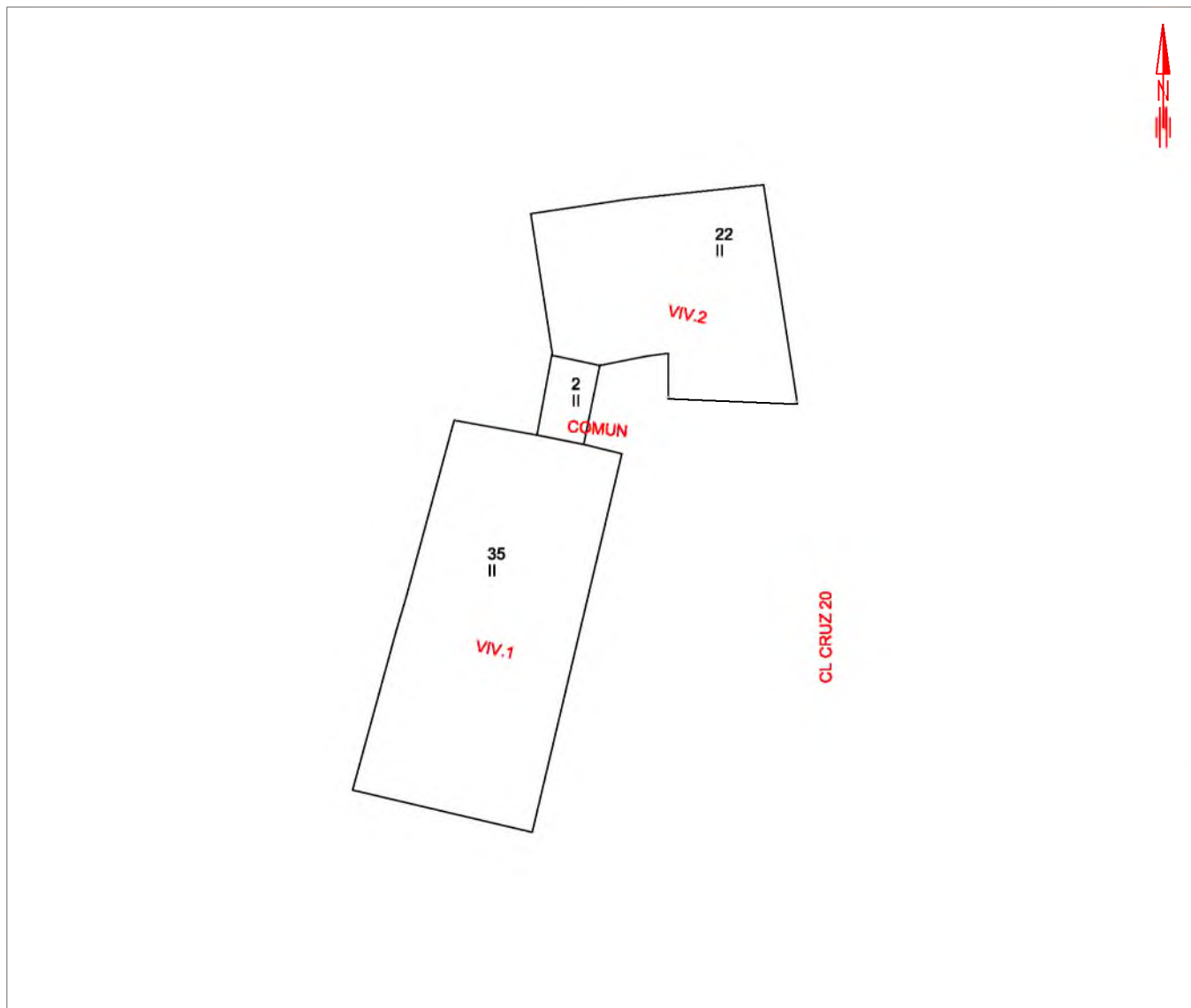
Código	Sup. en m²	Descripción
PTO	8	PATIO
V	45	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	53	

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991218TF2129B

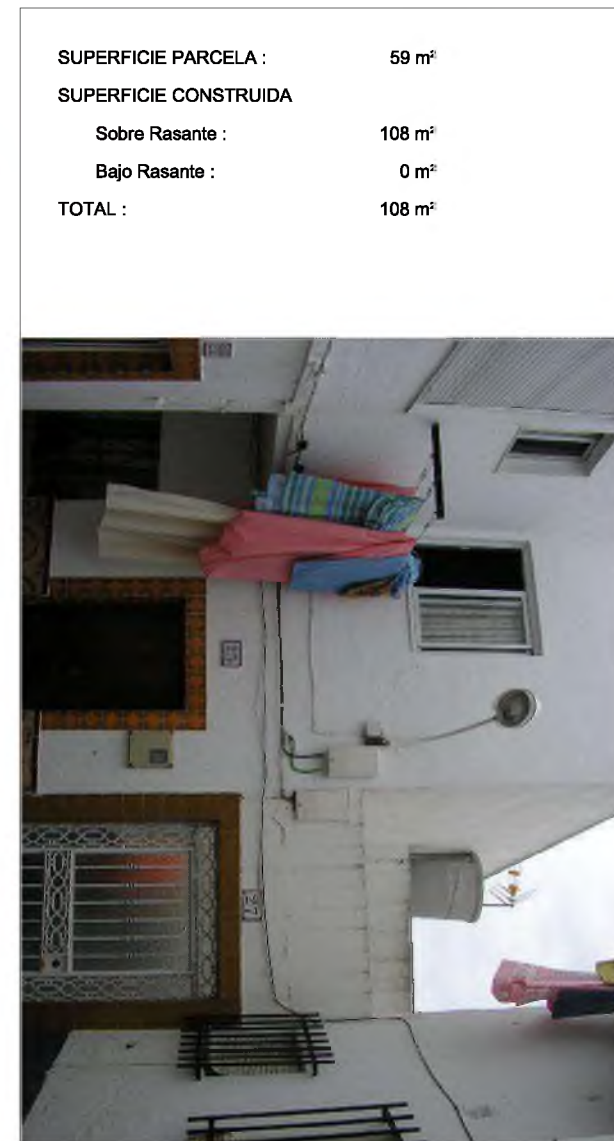
CL CRUZ, 0020. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:03



PLANTA GENERAL

CROQUIS A ESCALA 1:150



FOTOGRAFÍA

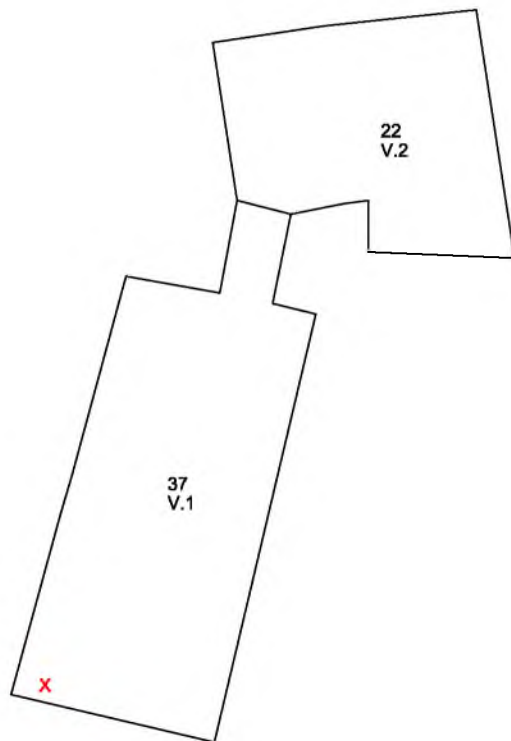
Página 1/3

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991218TF2129B

CL CRUZ, 0020. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:03



SUPERFICIE PARCELA : 59 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción
V.1	37	RESIDENCIAL USO PROPIO
V.2	22	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	59	

SUPERFICIES GRÁFICAS

Código	Sup. en m²	Descripción
V.1	37	RESIDENCIAL USO PROPIO
V.2	22	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	59	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO



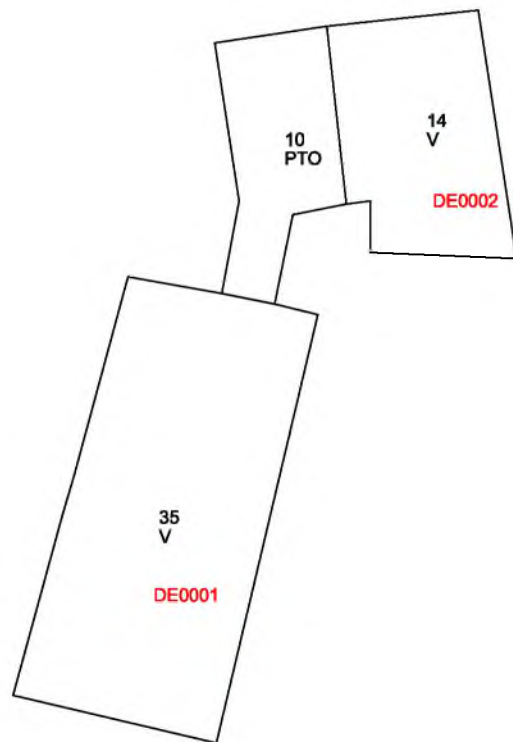
Sede Electrónica
del Catastro

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991218TF2129B

CL CRUZ, 0020. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:03



SUPERFICIE PARCELA : 59 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción
V	49	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	49	

SUPERFICIES GRÁFICAS

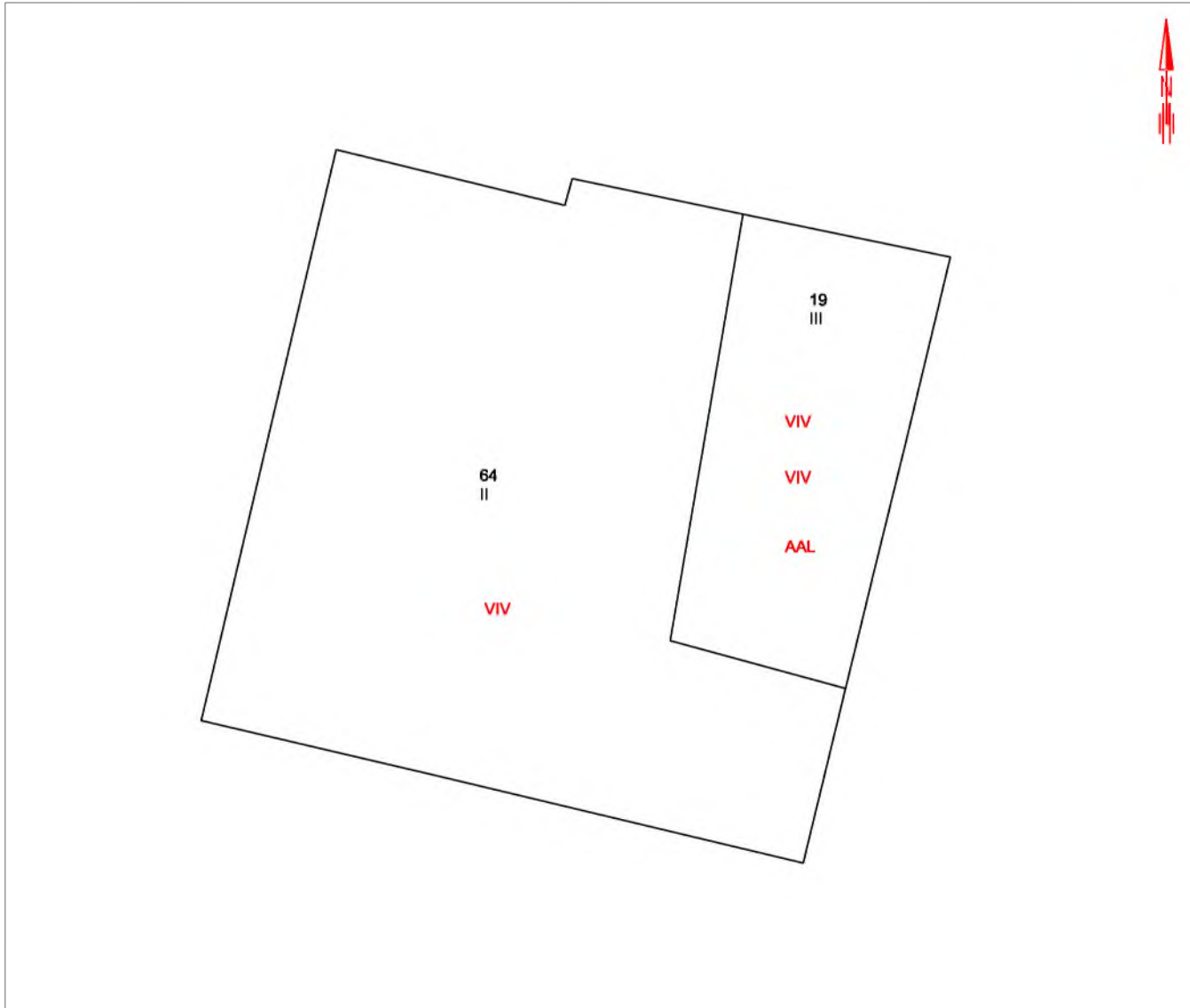
Código	Sup. en m²	Descripción
PTO	10	PATIO
V	49	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	59	

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991226TF2129B

CL CRUZ, 23. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:03



PLANTA GENERAL

CROQUIS A ESCALA 1:100



FOTOGRAFÍA

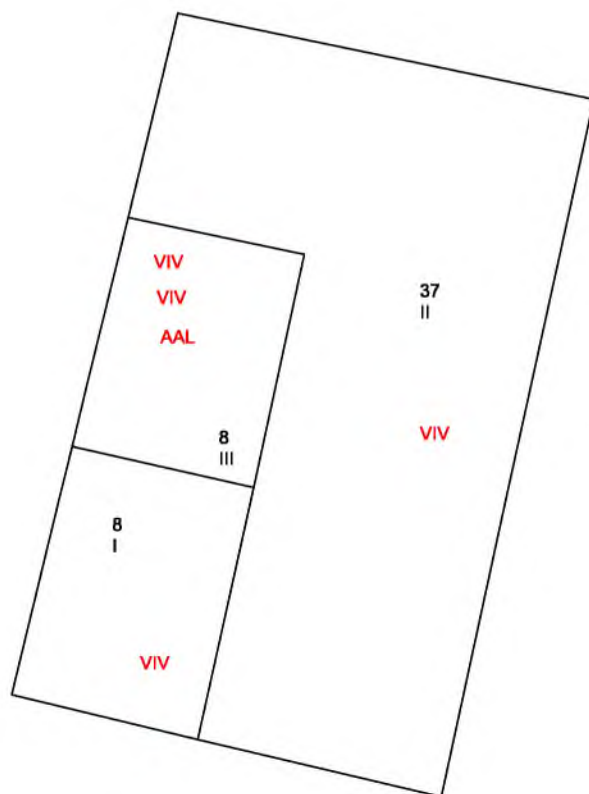
Página 1/1

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991227TF2129B

CL CRUZ, 21. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:03



SUPERFICIE PARCELA :	54 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Sobre Rasante :	106 m ²
Bajo Rasante :	0 m ²
TOTAL :	106 m ²

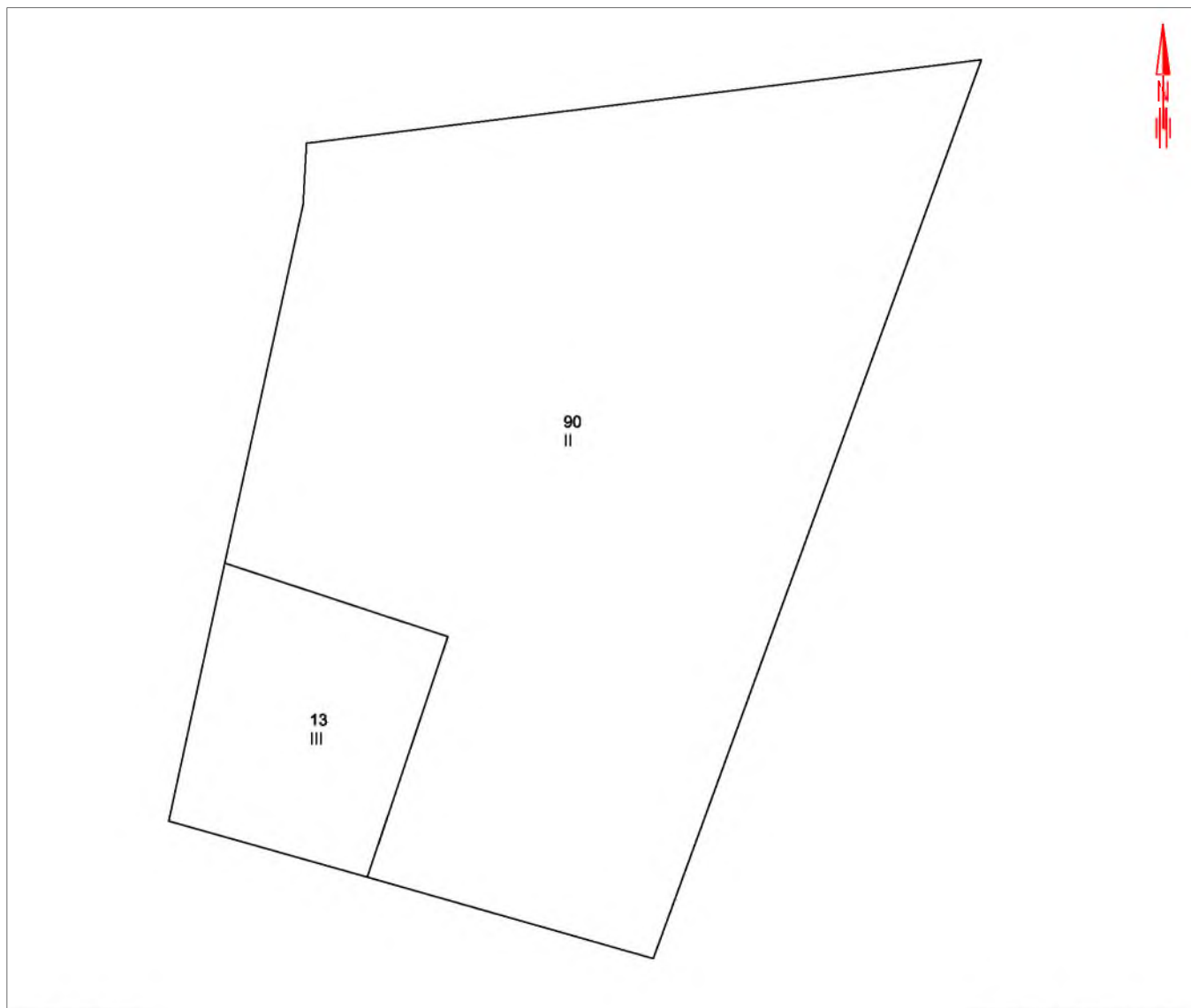


CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991228TF2129B

CL DOCTOR FLEMING, 0019. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:04



PLANTA GENERAL

CROQUIS A ESCALA 1:100



FOTOGRAFÍA

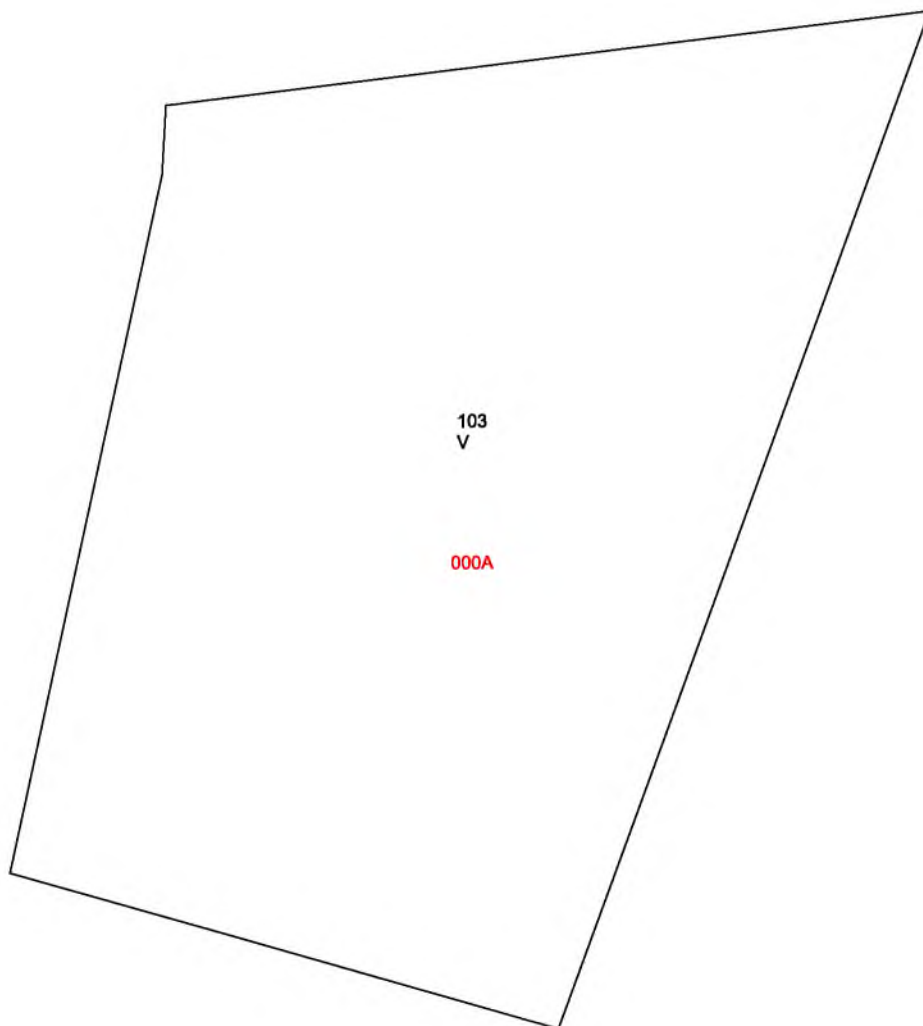
Página 1/4

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991228TF2129B

CL DOCTOR FLEMING, 0019. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:04



SUPERFICIE PARCELA : 103 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m ²	Descripción
V	103	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	103	

SUPERFICIES GRÁFICAS

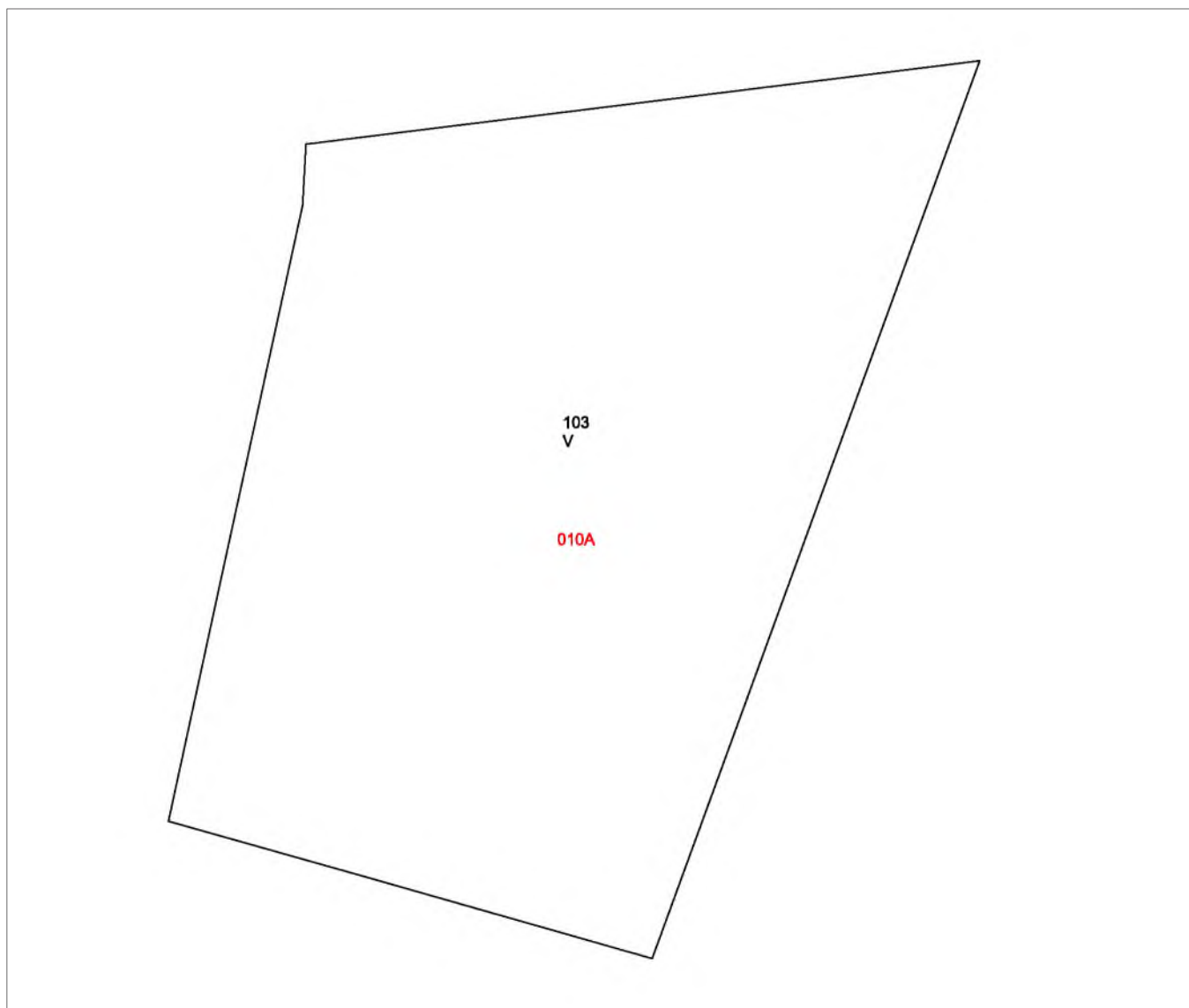
Código	Sup. en m ²	Descripción
V	103	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	103	

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991228TF2129B

CL DOCTOR FLEMING, 0019. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:04



SUPERFICIE PARCELA : 103 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m ²	Descripción
V	103	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	103	

SUPERFICIES GRÁFICAS

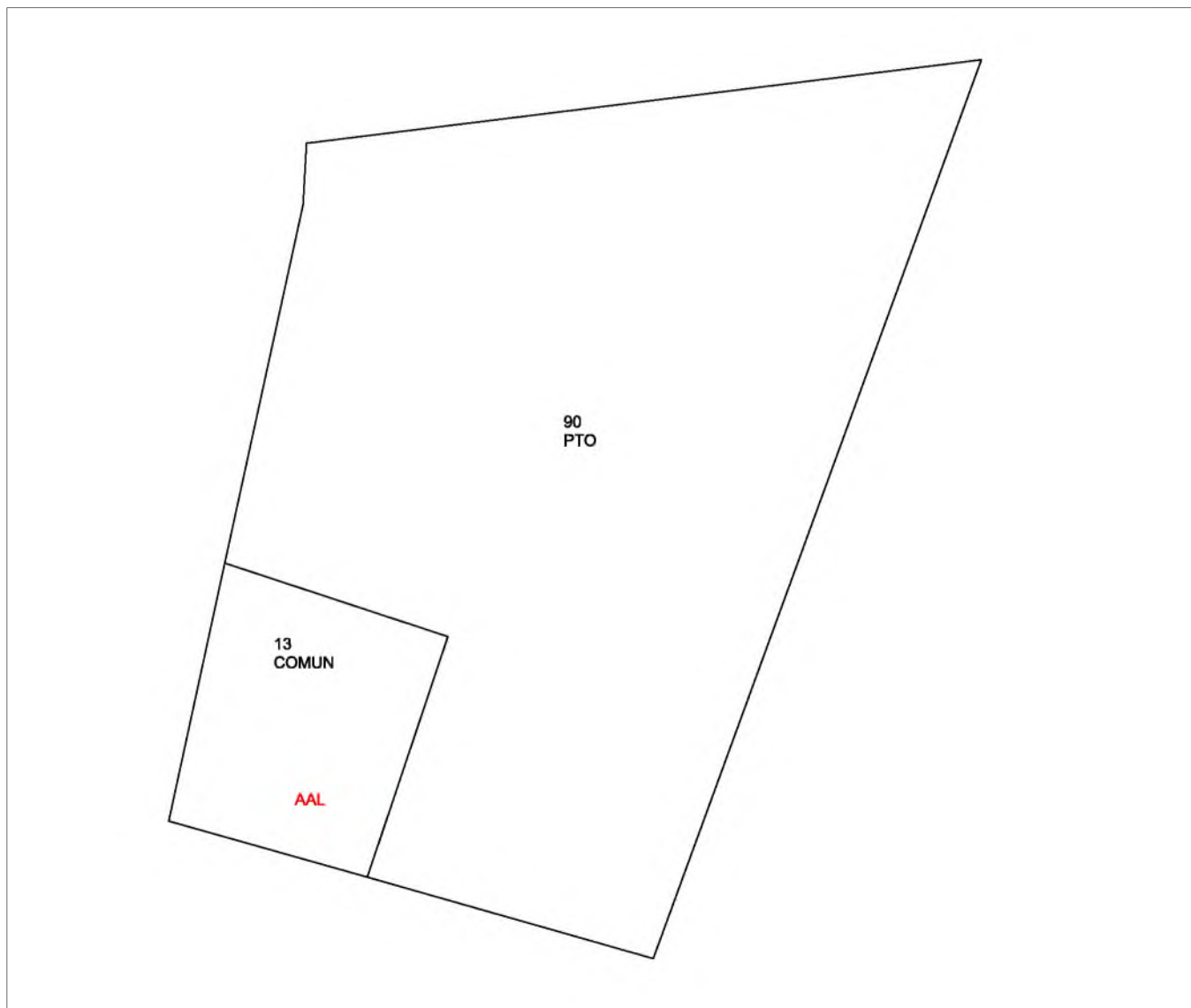
Código	Sup. en m ²	Descripción
V	103	RESIDENCIAL USO PROPIO
TOTAL	103	

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2991228TF2129B

CL DOCTOR FLEMING, 0019. CONIL DE LA FRONTERA [CADIZ]

19 de septiembre de 2021 09:04



SUPERFICIE PARCELA : 103 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción
COMUN	13	ELEMENTOS COMUNES
TOTAL	13	

SUPERFICIES GRÁFICAS

Código	Sup. en m²	Descripción
COMUN	13	ELEMENTOS COMUNES
PTO	90	PATIO
TOTAL	103	

ANEXO 07. Planimetría con la corrección de las diferencias, correspondiente al documento Adaptación/Revisión Parcial de febrero de 2013.

